

AJACUBA, HGO. A 14 DE MAYO DEL 2019

NOMBRE DEL CONCURSANTE

DOMICILIO

PRESENTE

ASUNTO: OFICIO-INVITACIÓN

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y SU REGLAMENTO, **MUNICIPIO DE AJACUBA**, TIENE A BIEN HACERLE LA ATENTA INVITACIÓN PARA QUE PARTICIPE EN EL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. **IO-813005923-E1-2019** PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA **CONSTRUCCION DE GRADAS Y ACCESO DEL LIENZO CHARRO DE VICENTE GUERRERO, MPIO. DE AJACUBA, HGO**, A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CON CARGO A LOS RECURSOS AUTORIZADOS POR LA TESORERIA MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO NO. **PMA/TM/INADEM/2019-004** DE FECHA **26 DE ABRIL DE 2019** Y CON CARGO AL PROGRAMA DESARROLLO SOCIAL MEDIANTE CONVENIO CON INADEM, CON NÚMERO DE CONVENIO **CFNE-20221/2018**. DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

- 1.LUGAR Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE GRADAS Y ACCESO DEL LIENZO CHARRO DE VICENTE GUERRERO, MPIO. DE AJACUBA, HGO.**
- 2.FECHA Y HORA DE LA VISITA A LA OBRA: 20 DE MAYO DE 2019 A LAS 10:00 AM
- 3.FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES: 20 DE MAYO DE 2019 A LA 01:00 PM
- 4.FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 27 DE MAYO DE 2019 A LAS 11:00 AM
- 5.PLAZO DE EJECUCIÓN: 90 DIAS NATURALES.
- 6.FECHA ESTIMADA DE INICIO: 29 DE MAYO DE 2019
- 7.FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN: 26 DE AGOSTO DE 2019

PARA LA ENTREGA DE LA INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS:

- A) PERSONA FISICA: FIRMAR DE RECIBIDO PONIENDO NOMBRE COMPLETO Y EN SU CASO SELLO, FECHA EN LA CUAL RECIBE LA INVITACIÓN, MEDIO DE CONTACTO (CORREO O TELEFONO).
- B) PERSONA MORAL: FIRMAR DE RECIBIDO PONIENDO NOMBRE COMPLETO, FECHA EN LA CUAL RECIBE LA INVITACIÓN, CARGO QUE DESEMPEÑA Y SELLO DE LA EMPRESA, MEDIO DE CONTACTO (CORREO O TELEFONO).

EN ESPERA DE SU CONTESTACIÓN, AGRADEZCO LA ATENCIÓN QUE SIRVA PARA LA PRESENTE.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE AJACUBA, HIDALGO.

LIC. SALVADOR PÉREZ GÓMEZ